

## **RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 050-2020-DFAIQ.-**

Bellavista, 16 de octubre de 2020.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1629-2020-FIQ), recibido en forma virtual el 11 de setiembre de 2020, mediante el cual los estudiantes señorita GARCIA MENESES ROXANA, con Código N° 1026120436, señorita LUQUE CHAHUAYO LARIZA, con código N° 1026110037 y el señor ZVALETA ROJAS MARCOS MANUEL, con Código N° 092862E solicitan la anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “MODELOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PROPIEDADES DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PURAS Y MEZCLAS”.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 75°; inciso b) y d) del citado Reglamento señala que si el proyecto es observado, el Decano devuelve al interesado el expediente con las observaciones, adoptadas colegiadamente, materia del dictamen, para su levantamiento o subsanación correspondiente; si el interesado no subsana o levanta estas observaciones en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, se devuelve el expediente debiendo iniciar un nuevo trámite;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 285-2016-DFAIQ de fecha 08 de julio de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “MODELOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PROPIEDADES DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PURAS Y MEZCLAS”, presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita GARCIA MENESES ROXANA, señorita LUQUE CHAHUAYO LARIZA y el señor ZVALETA ROJAS MARCOS MANUEL;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 005-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, recibido el 05 de octubre de 2020, por el cual acuerda aceptar el pedido de anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “MODELOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PROPIEDADES DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PURAS Y MEZCLAS” a los estudiantes señorita GARCIA MENESES ROXANA, señorita LUQUE CHAHUAYO LARIZA y el señor ZVALETA ROJAS MARCOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto los estudiantes señorita GARCIA MENESES ROXANA, señorita LUQUE CHAHUAYO LARIZA y el señor ZVALETA ROJAS MARCOS MANUEL solicitan la anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “MODELOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PROPIEDADES DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PURAS Y MEZCLAS” por el cambio de modalidad de titulación y en virtud al Artículo 75° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**SE RESUELVE:**

PRIMERO.- **ACEPTAR** el pedido de anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “MODELOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PROPIEDADES DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PURAS Y MEZCLAS” presentado por los estudiantes señorita GARCIA MENESES ROXANA, señorita LUQUE CHAHUAYO LARIZA y el señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica